

Términos de Referencia

Consultoría para el Diseño de Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Asociación Feminista Kuña Poty en el marco del Proyecto: "KUÑA REKOVE"

1. Información General del Proyecto

Título del Proyecto: "KUÑA REKOVE: Sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la protección y prevención de la violencia contra mujeres en el departamento de Alto Paraná. Fase 1".

Duración del Proyecto: 12 meses.

Cobertura Geográfica: 8 Distritos del Departamento de Alto Paraná (Ciudad del Este, Presidente Franco, Minga Guazú, O'leary, Minga Pora, Raul Peña, Mallorquín y Ñacunday).

Institución Responsable: Asociación Feminista Kuña Poty.

Objetivo General del Proyecto: Contribuir a que las mujeres de Alto Paraná vivan una vida libre de violencia.

Objetivos Específicos:

1. Incrementar la participación de actores estatales, no estatales y la ciudadanía en la reducción de la violencia contra las mujeres (VcM) y estereotipos de género.
2. Promover una mayor conciencia sobre las desigualdades y situaciones de violencia que enfrentan las mujeres en Alto Paraná.
3. Reforzar las capacidades de organizaciones de la sociedad civil y redes de mujeres para prevenir, detectar y denunciar casos de VcM.

Resultados Esperados:

- Mayor conciencia ciudadana y de actores públicos y privados sobre las desigualdades y riesgos de violencia contra las mujeres.
- Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y redes de mujeres para actuar frente a la VcM.

2. Objetivo de la Consultoría

Diseñar un **Plan Estratégico Institucional 2026-2030** para la Asociación Feminista Kuña Poty, orientado a consolidar su sostenibilidad y potenciar su desarrollo institucional. El plan integrará lineamientos y acciones estratégicas que fortalezcan la gestión organizacional, promuevan la eficiencia administrativa y amplíen la capacidad de incidencia de la Asociación en el mediano y largo plazo con indicadores de medición de impacto.

3. Público objetivo

10 socias de la Asociación Feminista Kuña Poty.

4. Alcance de los trabajos

La consultora será responsable de:

- 4.1. Realizar un diagnóstico participativo de la organización.
- 4.2. Elaborar un Plan Estratégico Institucional 2026-2030 con ejes claves, cronograma de acciones priorizadas y responsables
- 4.3. Facilitación de espacios de capacitación a las socias de Kuña Poty en base al Plan Estratégico Institucional 2026-2030.
- 4.4. Sistematización del proceso de consultoría en un informe final con buenas prácticas y recomendaciones.

5. Productos esperados

- 5.1. **Plan de trabajo de la consultoría**, que incluya cronograma detallado, objetivos específicos, metodología de abordaje y plan de articulación con el equipo técnico. Este documento deberá ser entregado y validado al inicio del proceso, constituyéndose en la hoja de ruta para el desarrollo de los productos posteriores.
- 5.2. **Documento de diagnóstico de la organización**, que será el resultado de un taller participativo con el equipo dirigido a identificar las necesidades, fortalezas, debilidades y oportunidades, así como los riesgos, dificultades y lecciones aprendidas de la organización.
- 5.3. **Borrador del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2026-2030 que incluya, al menos, los siguientes componentes:**
 - Misión, visión y valores de la organización
 - Objetivos del Plan.
 - Ejes estratégicos de la organización, (con un análisis del contexto político y social y posicionamiento de la organización).
 - Políticas internas de la organización (procedimientos, gestión contable y administrativa, gestión del talento humano, etc).
 - Plan de Acción para la sostenibilidad, con prioridades y metas de los ejes estratégicos, mapeo de recursos (por ejemplo, de posibles financiadores y/o convocatorias) y acciones específicas para la movilización de dichos recursos, responsables, presupuesto e indicadores de cumplimiento.
 - Sistema de monitoreo y evaluación del Plan.
 - Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

5.4. Diseño y ejecución de módulos de capacitación con materiales pedagógicos asociados: tres (3) jornadas de formación, acompañadas de materiales pedagógicos que respalden el proceso de aprendizaje y que sirvan para validar el Plan.

5.5. Versión final en formato digital del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2026-2030 con ejes claves, cronograma de acciones y responsables.

5.6. Informe final de sistematización de la consultoría.

6. Duración de la consultoría

Duración estimada: 3 meses.

El cronograma estimado para la realización de los talleres es:

Noviembre: sábados 1, 8, 15 y 22. Domingos 2, 9, 16 y 23.

Diciembre: sábado 6, domingo 7.

7. Perfil del consultor/a

Se valorarán especialmente consultoras con trayectoria feminista y experiencia en fortalecimiento organizacional en contextos comunitarios y de la sociedad civil radicados en Alto Paraná.

Requisitos mínimos:

- 7.1. Formación en ciencias sociales, administración, cooperación o áreas afines.
- 7.2. Formación y/o experiencia en igualdad de género, sostenibilidad institucional o gestión de organizaciones.
- 7.3. Experiencia comprobada en consultorías similares, planificación estratégica y metodologías participativas.
- 7.4. Capacidad de redacción de documentos técnicos con lenguaje claro, accesible y con enfoque feminista.
- 7.5. Disponibilidad para trabajo en modalidad mixta (presencial y virtual).

8. Recursos provistos por la organización

- Acompañamiento técnico del equipo de Kuña Rekove.
- Espacios físicos y plataformas virtuales para actividades.
- Disponibilidad de documentación institucional relevante.
- Logística para reuniones, capacitaciones y entrevistas.
- Provisión de alimentación, refrigerios, bebidas y materiales de librería necesarios durante las tres (3) jornadas de formación.

9. Modalidad de trabajo

La consultoría se desarrollará en modalidad híbrida, priorizando la realización presencial de las actividades estratégicas y espacios de trabajo conjunto en la Oficina de Kuña Poty, en Ciudad del Este. De forma complementaria, podrán llevarse a cabo reuniones virtuales de seguimiento, coordinación o ajustes metodológicos, a fin de garantizar una articulación continua y fluida con el equipo técnico del proyecto Kuña Rekove durante todo el proceso.

10. Tipo de Contrato y Condiciones financieras

Tipo de contrato: por servicios profesionales.

Monto total: 20.000.000 Gs (guaraníes) IVA incluido.

Primer desembolso (12.000.000) 60%: contra entrega y aprobación del Plan de Trabajo.

Segundo desembolso (4.000.000 Gs) 20%: contra entrega y aprobación del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2026-2030

Tercer desembolso (4.000.000 Gs) 20%: contra entrega y aprobación del informe final de sistematización.

Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los productos por parte de la Coordinación del Proyecto y requerirán factura legal.

11. Supervisión y Coordinación

La consultora reportará directamente a la Coordinación del Proyecto Kuña Rekove, quien será responsable de la supervisión, validación y aprobación de los productos.

12. Postulación

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos al correo dacosta@kunapoty.org.py con el asunto "Consultoría Fortalecimiento Institucional Kuña Poty - KUÑA REKOVE" antes del 21/09/2025:

1. Propuesta técnica: enfoque metodológico, cronograma tentativo y experiencia del equipo consultor/a.
2. Propuesta económica: honorarios, costos operativos (movilidad, hospedaje y viáticos si fuese necesario), modalidad de trabajo.
3. CV actualizado del equipo consultor.

La propuesta financiera deberá ser presentada en moneda nacional (**Guaraníes**) y no se admitirán ajustes posteriores.

A continuación, el sistema de evaluación de las propuestas:

ANEXO I

Evaluación de las propuestas

Las propuestas serán evaluadas sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

● Propuesta técnica (max. 40 puntos)

Enfoque metodológico y coherencia	15 puntos
Cronograma y adecuación contextual	10 puntos
Metodología participativa	10 puntos
Estrategias de seguimiento	5 puntos

● Perfil del equipo consultor (max. 35 puntos)

Formación en ciencias sociales, administración, cooperación o áreas afines.	10 puntos
Formación y/o experiencia en igualdad de género, sostenibilidad institucional o gestión de organizaciones.	10 puntos
Experiencia comprobada en consultorías similares, planificación estratégica y metodologías participativas.	7.5 puntos
Capacidad de redacción de documentos técnicos con lenguaje claro, accesible y con enfoque feminista.	7.5 puntos

● Propuesta económica (max. 10 puntos)

Coherencia del presupuesto total con los objetivos y actividades propuestas	5 puntos
Razonabilidad y claridad en el desglose (honorarios, costos operativos, otros)	5 puntos

● Entrevista final (max. 15 puntos)

Claridad en la exposición de la propuesta y su viabilidad	7.5 puntos
Ajuste del enfoque y adecuación al perfil institucional	7.5 puntos

ANEXO II**Filtros del proceso de contratación**

Propuestas incompletas	Serán descartadas si no cumplen con todos los requisitos solicitados.
No cumplimiento del perfil mínimo (apartado 7)	Se descartarán propuestas que no cuenten con el perfil mínimo solicitado.
Presupuesto fuera del rango establecido	Propuestas que excedan el presupuesto máximo serán descalificadas.

Adjudicación

Solo serán consideradas para adjudicación aquellas propuestas que obtengan un puntaje total **igual o superior a 70 puntos**, incluyendo la entrevista final.